

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 20 de marzo de 2020

A los Socios
CABEZAS & CABEZAS-KLAERE C.L.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Socios:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y por el estatuto social, presento a consideración de los señores socios el informe anual de las actividades, operaciones y resultados por el ejercicio económico del año 2019:

- Se cumplieron con los objetivos previstos para este ejercicio económico.
- De igual manera, se cumplieron las disposiciones de la junta general de socios.
- Los activos sumaron US\$ 285.535.73. Dentro de los activos, el disponible es de US\$ 377.73; Cuentas por Cobrar Clientes US\$ 37.464.85; Otras Cuentas por Cobrar US\$ 4.304.14; Crédito Tributario IVA es de US\$ 38.003.65; Crédito Tributario Impuesto a la Renta US\$ 6.996.36; y, Activos Fijos por US\$ 198.389.00.
- Las cuentas del pasivo comprenden: Cuentas por Pagar Proveedores US\$ 92.966.26; Cuentas por Pagar Accionistas US\$ 90.589.64; Otras Cuentas por Pagar por US\$ 20.719.39; Participación de Trabajadores US\$ 2.014.77; Obligaciones con el IESS US\$ 551.24; Otros Pasivos Corrientes por Beneficios a Empleados US\$ 670.01; y, Otros Pasivos No Corrientes US\$ 63.998.76.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital asignado es de US\$ 400.00, por lo que el capital pagado, las reservas y los resultados acumulados en conjunto totalizaron US\$ 14.025.66.
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una Utilidad Neta de US\$ 8.905.30.
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias la empresa registra ingresos anuales de US\$ 326.017.98 relacionados con la actividad normal de la misma.
- Los gastos administrativos, ventas y financieros ascendieron a US\$ 312.586.15.

Los estados financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los socios.

Es importante señalar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones de índole laboral; las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuesto al valor agregado como por obligaciones propias.

La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



Abg. Luis Cabezas-Klaere
C.C. No. 0908811805
Presidente